



COPA DE ANDALUCIA CLASE CATAMARÁN

CLUB NÁUTICO PUERTO SHERRY
FEDERACION ANDALUZA DE VELA

16 y 17 de Octubre de 2021

ANUNCIO DE REGATAS

La Copa de Andalucía de la Clase Catamarán, se celebrará entre los días 16 y 17 de Octubre de 2021, ambos inclusive, en aguas de la Bahía de Cádiz. Organizada por el Club Náutico Puerto Sherry y la Federación Andaluza de Vela (FAV) por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

[NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Modifica RRV 60.1(a).

[SP] hace referencia a que una infracción a esa regla tendrá una penalización fija sin audiencia impuesta por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica RRV 63.1 y A5.1 y A5.2)

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 (RRV).
- 1.2 El Reglamento de competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor
- 1.4 [DP] Las Reglas de las Clases
- 1.5 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.6 **[NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 disponible en la web de la regata. 1.3 [NP][DP] Se aplicarán las siguientes reglas de seguridad COVID**
 - 1.6.1 Los regatistas pasarán un control de temperatura al entrar a la instalación.
 - 1.6.2 [SP] En todo momento, el regatista y su personal de apoyo utilizarán mascarilla mientras se hallen en tierra, así como en las neumáticas donde vayan a bordo más de una persona. La penalización por infracción de esta IR será de 2 puntos.
 - 1.6.3 Las mascarillas y guantes se deben depositar en el contenedor de deshechos y el resto de los materiales en los contenedores adecuados. Debemos ayudar a conservar Medio Ambiente.
 - 1.6.4 En las reuniones se debe mantener la distancia de 2 metros, y a ser posible se situarán al través del viento.
- 1.7 Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que la penalización de dos giros se modifica por la penalización de un giro.
- 1.8 Será de aplicación la RRV 90.3(e)(3)



- 1.9 [NP][DP]La regla 40.1 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de hacer ninguna señal.
- 1.10 [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2. ELEGIBILIDAD. CLASES. CATEGORÍAS

- 2.1 La Copa de Andalucía es una regata cerrada e ilimitada donde solo podrán participar barcos de las Clases F18 y Clase A
- 2.2 Solo podrán participar aquellos regatistas con licencia federativa de la Federación Andaluza de Vela en vigor y que sean miembros de la ADECAT 2021.
- 2.3 Se establecerán las siguientes clases y categorías:
- Clase A
 - i. Voladores
 - ii. Clásicos
 - F18
- 2.5 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.
- 2.6 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.
- 2.7 Todos los regatistas menores de edad deberán estar adscrito a un entrenador con una ratio de 8 regatistas por entrenador.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las Inscripciones se enviarán antes del día 15 de octubre exclusivamente vía web, a través de la plataforma de gestión de regatas ubicada en:
<https://regatas.clubnauticopuertosherry.com/es/default/races/calendar/month/10/year/2021>
- 3.2 Los derechos de inscripción se establecen en 30€ por tripulante a ser abonados en el momento del registro.
- 3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo pero con un recargo sobre los derechos de inscripción de 15€ por tripulante. Una inscripción no se considera formalizada mientras no se hayan abonado los derechos de inscripción y se haya completado el proceso de registro.
- 3.4 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.



4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 16 de Octubre de 2021.
- 4.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada de:
- Rellenar el formulario de registro.
 - Rellenar el Formulario de Localización Personal
 - Licencia Federativa de deportista 2021.
 - Abonar los derechos de inscripción.
 - Tarjeta de la Clase 2021
- 4.3. El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
 - Licencia Federativa de Técnico 2021.
 - Formulario de Localización Personal.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
 - Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.

5. PROGRAMA

- 5.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 16 de octubre	10:00 a 12:00 h	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Participantes • Señal de atención 1ª prueba
	13:30	
Domingo, 17 de octubre	13:00	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas • Entrega de Trofeos

- 5.2. Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberá completarse **una** para la validez de la Regata.
- 5.3. El Domingo 17, no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas

6. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 6.1. Estarán publicadas en la web de la regata desde las 10:00 horas del día 16 de Octubre.
<https://regatas.clubnauticopuertosherry.com/es/default/races/calendar/month/10/year/2021>

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1. La regata se navegará en 2 flotas: Clase A (voladores y clásicos) y F18
- 7.2. Cada flota tendrá salida independiente



8. PUBLICIDAD

8.1 Se podrá requerir a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

9. PREMIOS Y CLASIFICACIONES

9.1 El listado de Trofeos será publicado en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas.

10. SELECCIÓN

10.1 La Copa de Andalucía, es selectiva para la formación de Equipos Andaluces (20/21), conforme al Sistema de Designación de Equipos del Capítulo VI del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.

11. RESPONSABILIDAD

11.1 Todos los participantes en la **Copa de Andalucía de Catamaranes** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este AR.

11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

12. RECOMENDACIÓN SOBRE LA COVID 19

Se recomienda a todos los participantes, personas de apoyo y miembros de la organización descargar la app RADAR COVID 19, el cual puede descargarse desde los siguientes enlaces:

Link Android.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radar-covid&hl=es>

Link APPLE.

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

Federación Andaluza de Vela, Septiembre de 2021

